



## AVISO IMPORTANTE

La Procuraduría General de la República informa a la población en general, que por el periodo vacacional de Semana Santa y cierre de instituciones financieras, nuestros servicios se brindarán **ESTRICTAMENTE** en casos de emergencia en las Unidades de Defensoría Pública Penal, Niñez y Adolescencia y Atención Especializada para la Mujer; retomando la atención virtual en horario normal, a partir del 14 de abril.

Te invitamos a compartir tiempo en familia, evitar las aglomeraciones, a no salir de casa no es necesario y reducir al máximo la actividad social, para evitar la propagación del COVID-19.

#QuédateEnCasa